



REUNIÓN DE LOS
ESTADOS PARTES

Distr.
GENERAL

SPLOS/38
17 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES
Novena reunión
Nueva York, 19 a 28 de mayo de 1999

CARTA DE FECHA 14 DE MAYO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA
NOVENA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES POR EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

Tengo el honor de señalar a su atención que en la Octava Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en relación con el tema titulado "Cuestiones presentadas a la consideración de la Reunión de los Estados Partes por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental", en mi calidad de Presidente de la Comisión, presenté a la consideración de los Estados partes, entre otras cosas, la cuestión de la financiación de la participación en los trabajos de la Comisión de los miembros provenientes de los países en desarrollo. La Comisión pidió que los Estados partes consideraran la recomendación de crear un fondo fiduciario que sería administrado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Ese fondo sólo se utilizaría para sufragar los gastos de viaje y alojamiento de los miembros de la Comisión procedentes de los países en desarrollo (SPLOS/28, párr. 5 b)).

La Octava Reunión de los Estados Partes pidió a la Secretaría que examinara los diversos arbitrios a los que podría recurrirse para que todos los miembros participaran en los trabajos de la Comisión y también las modalidades de un fondo fiduciario, en el entendimiento de que la Convención claramente estatúa el principio de que los Estados partes debían sufragar los costos de los miembros que postulaban (SPLOS/31, párr. 55).

En nombre de la Comisión le ruego que proponga a los Estados partes que consideren la cuestión en su Novena Reunión a continuación del informe de la Secretaría en respuesta a la solicitud de la Octava Reunión.

(Firmado) Yuri B. KAZMIN
Presidente de la Comisión de Límites
de la Plataforma Continental
